



NACIONES UNIDAS



Distr.  
GENERAL

LC/G.2479(MDM.45/3)  
6 de diciembre de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Cuadragésima quinta reunión de la Mesa Directiva  
de la Conferencia Regional sobre la Mujer  
de América Latina y el Caribe

Santiago, 6 y 7 de diciembre de 2010

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CEPAL,  
JULIO A NOVIEMBRE DE 2010**



El informe de actividades de la Secretaría de la CEPAL, julio a noviembre de 2010, se presenta en ocasión de la cuadragésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago, los días 6 y 7 de diciembre de 2010.

En el período señalado, la labor de la Comisión y de la División de Asuntos de Género se centró en la implementación de sus proyectos y en la difusión del Consenso de Brasilia.

La División de Asuntos de Género es responsable de implementar el subprograma de trabajo Transversalización de la perspectiva de género en el desarrollo regional, con miras a incorporar los objetivos relativos a la equidad de género en las principales políticas de gobierno de los países de América Latina y el Caribe (véase el Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL, 2010-2011, presentado en el trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL organizado en Santo Domingo en 2008<sup>1</sup>, y el Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL 2012-2013, presentado en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL realizado en Brasilia en junio de 2010)<sup>2</sup>.

### **A. OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

De acuerdo con el mandato establecido, el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe ha dado continuidad a su trabajo con la realización de actividades de actualización de los indicadores de género y de las herramientas para el análisis de información. En el período que se examina se han llevado a cabo actividades de asistencia técnica dirigidas a productores y usuarios de estadísticas de los países que lo han solicitado y se ha participado en diversas actividades de difusión.

En este período se actualizaron los siguientes indicadores:

- Mortalidad materna al año 2008;
- Tiempo total de trabajo para 12 países (la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, México, Nicaragua y el Uruguay), y
- Autonomía en la toma de decisiones.

Se realizaron actividades de asistencia técnica para el Paraguay (julio de 2010)<sup>3</sup>, Colombia (agosto de 2010)<sup>4</sup>, Chile (agosto de 2010)<sup>5</sup>, el Brasil (septiembre de 2010)<sup>6</sup>, el Perú (octubre de 2010)<sup>7</sup> y

<sup>1</sup> LC/G.2373(SES.32/9) [en línea] [http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/33177/2008-181SES.32Programa\\_detrabajo.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/33177/2008-181SES.32Programa_detrabajo.pdf).

<sup>2</sup> LC/G.2434(SES.33/5) [en línea] [http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/9/39329/2010-2-SES-33-5\\_Programa\\_de\\_trabajo.pdf](http://www.cepal.org/pses33/noticias/paginas/9/39329/2010-2-SES-33-5_Programa_de_trabajo.pdf).

<sup>3</sup> Secretaría de la Mujer de la Presidencia (SMPR), Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC).

<sup>4</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

<sup>5</sup> Programa Multidisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Concepción (PROMEG).

<sup>6</sup> Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República del Brasil (SPM/PR), Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), oficina en el Brasil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Oficina regional para el Brasil y los países del Cono Sur del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

<sup>7</sup> Dirección General de la Mujer, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES).

Guatemala (octubre de 2010)<sup>8</sup>. Además, se compartió la experiencia del Observatorio con el equipo del Consejo Suramericano Desarrollo Social de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que prepara la propuesta técnica del Observatorio regional para el desarrollo social humano e incluyente (OBSERVASUR) (noviembre de 2010).

Se participó en diversos seminarios vinculados a la entrega de información sobre procesos de transversalización de género y construcción de indicadores de género del Observatorio:

- Seminario-taller de buenas prácticas en la institucionalización de la perspectiva de género en los procesos de integración regional (noviembre de 2010), dirigido a los representantes gubernamentales de los Estados miembros del MERCOSUR y de la Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR (REM). Esta actividad forma parte del Programa MERCOSUR (PM) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y apunta al fortalecimiento de las capacidades de los actores del MERCOSUR.
- Reunión del grupo de expertos en buenas prácticas en planes de acción nacional sobre violencia contra las mujeres (septiembre de 2010), organizada por la División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas y la sede subregional de la CEPAL para el Caribe.
- III Jornadas de cooperación sobre género y educación - Objetivos y retos de la educación en igualdad (septiembre de 2010), coordinadas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en Antigua (Guatemala).
- Seminario internacional de investigación sobre el uso del tiempo (septiembre de 2010), organizado por la Secretaría de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República del Brasil (SPM/PR), el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), la oficina en el Brasil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina regional para el Brasil y los países del Cono Sur del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Se está llevando a cabo la tercera consulta de opinión de líderes de América Latina sobre la participación política de las mujeres y la paridad.

Los principales desafíos del Observatorio para el siguiente período son los procesos de actualización de sus indicadores y archivos conexos, y la respuesta a la solicitud realizada a la CEPAL por los gobiernos de “desarrollar actividades de formación y creación de capacidades, de intercambio y difusión de experiencias, incluidas aquellas de incidencia política, dirigidas a quienes planean las políticas públicas y a los operadores políticos, con el fin de recoger las prácticas de los países y avanzar en la formulación de políticas públicas basadas en los datos del Observatorio (...)” (Consenso de Brasilia). Para cumplir con este objetivo, en el período 2011-2012 se realizarán cursos presenciales y virtuales de estadísticas de género y uso de indicadores para las políticas públicas en los ejes temáticos del Observatorio.

---

<sup>8</sup> Secretaría Presidencial de la Mujer e Instituto Nacional de Estadísticas.

## **B. PROYECTOS**

### **1. Proyecto Fortaleciendo las capacidades de erradicar la violencia contra las mujeres a través de la construcción de redes locales de conocimiento**

Desde marzo de 2009, la CEPAL coordina este proyecto interregional en colaboración con las otras comisiones regionales de las Naciones Unidas (Comisión Económica para África (CEPA), Comisión Económica para Europa (CEPE), Comisión Económica y Social para Asia-Pacífico (CESAP) y Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), la División de Estadística de las Naciones Unidas y la División para el Adelanto de la Mujer. Su objetivo es reforzar las capacidades nacionales y regionales para trabajar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer mediante el uso de mejores datos estadísticos e indicadores de violencia contra la mujer y el aumento de la cantidad de información compartida a nivel regional e interregional entre los usuarios y productores de todas las fuentes de información estadística para la medición de la incidencia de la violencia contra la mujer y las tendencias en esa área.

Las actividades del proyecto se orientan hacia la elaboración de un marco metodológico interregional para medir la violencia contra la mujer, el intercambio, a nivel nacional y regional, de indicadores acordados para evaluar este tipo de violencia y la generación de herramientas para mejorar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para recolectar información y medir la magnitud del problema. Algunas de estas actividades son realizadas por una o más comisiones regionales y otras son coordinadas por la CEPAL. En general, incluyen: a) preparación y prueba de un módulo de encuesta sobre la violencia contra la mujer y un conjunto básico de indicadores; b) difusión de un kit bilingüe para la recolección y el uso de información sobre la violencia contra la mujer, de conformidad con las pautas de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas; c) organización de actividades técnicas y de capacitación mediante talleres y seminarios subregionales y regionales sobre la recolección de datos y la medición de la violencia contra la mujer; d) preparación de estudios nacionales, regionales e interregionales, y e) elaboración y mantenimiento de un portal web interregional.

Véase [en línea]: <http://www.eclac.cl/mujer/cepal/>.

### **2. Proyecto Trabajo no remunerado y protección social de las mujeres**

Este proyecto, que se ejecutará en el bienio 2010-2011, forma parte del programa de cooperación entre la CEPAL y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) sobre protección e inclusión social en América Latina y el Caribe y está orientado a brindar información y asistencia técnica a los países para la formulación y aplicación de políticas socialmente inclusivas e igualitarias. El objetivo del proyecto es ampliar las capacidades de los gobiernos nacionales para promover la igualdad de género en las políticas de protección social.

La División de Asuntos de Género de la CEPAL ha elaborado un marco conceptual y una base teórica dirigidos a enmarcar las actividades que se realizarán en los países. En la base teórica se da cuenta de la experiencia de los países de la región respecto de la incorporación del trabajo no remunerado de cuidado en las políticas de protección social.

En virtud de este proyecto, se contempla trabajar en Costa Rica y el Ecuador a partir del primer trimestre de 2011. También se realizará un estudio regional que abarcará, por una parte, una comparación de antecedentes nacionales disponibles en las bases de datos accesibles desde la CEPAL sobre necesidades y capacidades de cuidado, y, por la otra, una comparación de los casos nacionales abordados por los consultores nacionales.

### **3. Proyecto Mejoramiento de la cuantificación del trabajo no remunerado de la mujer en apoyo de las políticas de erradicación de la pobreza**

Se trata de un nuevo proyecto cuya implementación y ejecución, en un período de 24 meses, estará a cargo de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, en colaboración con ONU Mujeres.

Este proyecto, que tendrá como beneficiarios a las oficinas nacionales de estadísticas y los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, apunta a la necesidad de fortalecer la capacidad de los países de la región para medir y asignar un valor económico al trabajo no remunerado de la mujer y evaluar su contribución a la erradicación de la pobreza.

Las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes: a) suministro de asistencia técnica y capacitación a los gobiernos, en particular a las oficinas nacionales de estadísticas y a los organismos técnicos pertinentes, a fin de fortalecer su capacidad estratégica y técnica para medir el uso del tiempo y el trabajo no remunerado, implementar encuestas de uso del tiempo e introducir módulos sobre el uso del tiempo y el trabajo no remunerado en las encuestas de hogares; b) promoción de intercambios y establecimiento de una comunidad de conocimiento entre los usuarios y productores de información sobre el uso del tiempo y los expertos especializados en estadísticas de género; c) preparación de un estudio comparativo que incorpore las experiencias nacionales de los países que participan en el proyecto; d) formulación de recomendaciones para la elaboración de políticas, y e) compilación de buenas prácticas en materia de formulación de políticas.

### **4. Proyecto Uso de los indicadores de género en el desarrollo de políticas públicas**

Este proyecto se llevará a cabo en el primer trimestre de 2011 en cuatro países seleccionados (Chile, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala y el Uruguay) y tiene por objeto analizar la relevancia de los indicadores disponibles en el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe a la luz del análisis de una política seleccionada en el área de autonomía económica. El estudio consiste en la realización de un ejercicio que permite identificar los marcos normativos que dan lugar a la política (planes nacionales, marcos legislativos nacionales, plan de gobierno y acuerdos internacionales, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el Consenso de Brasilia). En los estudios de carácter descriptivo-analítico se identificarán las oportunidades para integrar los compromisos internacionales y los argumentos para la recolección de información estadística relevante. Los estudios se presentarán ante quienes lo requieran, pero principalmente ante los mecanismos para el adelanto de la mujer y las oficinas de estadística. Asimismo, formarán parte del programa de capacitación 2011.